

**PROYECTO DE INVESTIGACION
“SEMBRANDO SEMILLAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN SUEÑO”
IDENTIFICACION DE BARRERAS
EN PROCESOS DE INCLUSION EDUCATIVA**

**ANDREA MÉNDEZ VARGAS
NOHEMÍ BONILLA GUZMAN
YENI ALEXANDRA SERRATO OSORIO**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
ESPECIALIZACIÓN EN INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA LA
DISCAPACIDAD
NEIVA
2010**

**BARRERAS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL ENTORNO ESCOLAR, DE
LOS ESTUDIANTES CON LIMITACIÓN COGNITIVA DE LA SEDE JARDIN
NACIONAL, INCLUIDOS AL AULA REGULAR EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA RICARDO BORRERO ALVAREZ DE LA CIUDAD DE NEIVA EN
EL AÑO 2010.**

**ANDREA MÉNDEZ VARGAS
NOHEMÍ BONILLA GUZMAN
YENI ALEXANDRA SERRATO OSORIO**

**ASESOR:
ESP: MARTHA PATRICIA OBREGÓN**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
ESPECIALIZACIÓN EN INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA LA
DISCAPACIDAD
NEIVA
2010**

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Neiva, Octubre de 2010

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus gratitudes a:

Antes que todo queremos agradecer a Dios por darnos las fuerzas necesarias en los momentos difíciles en que más las necesitamos, guiando nuestros pasos para culminar nuestro proyecto.

A nuestras familias: esposos e hijos por todo su amor y por prestarnos el tiempo que les pertenecía para terminar y motivarnos con sus frases “no se rindan”, “sean Fuertes”, su estímulo y apoyo constante son evidencias de su gran amor.

A nuestros padres quienes nos enseñaron desde pequeñas a luchar para alcanzar nuestras metas, cuidaban de nuestros hijos mientras estudiábamos y nos brindaban palabras de amor cuando nos faltaban las fuerzas.

A Los padres de Andrea que desde el cielo la han guiado y estamos seguras que es estos momentos están orgullosos de ella.

A todos los profesores que nos han apoyado una y otra vez con sus sabios consejos y experiencias enriquecedoras, nombrarlos a todos sería extenso pero aún así los llevamos en nuestros corazones.

A nuestra querida tutora, Martha Patricia quien sacrificaba el tiempo de su familia y nunca se rindió para orientarnos en nuestro trabajo.

A los que nunca dudaron que alcanzaríamos éste triunfo: nuestros hermanos y hermanas y amigos incondicionales.

DEDICATORIA

"Alguien hizo un círculo para dejarme fuera, yo hice uno más grande para incluirlos a todos"

Nativo americano desconocido

Andrea dedica su trabajo:

"a sus padres que desde el cielo la cuidan y protegen, a su esposo por el apoyo incondicional y su hijo por su colaboración y apoyo".

Nohemí dedica su trabajo:

"A sus padres por su amor y apoyo, a su esposo por su colaboración incondicional, a sus hijos por brindarle comprensión y amor."

Yeni Alexandra dedica su trabajo:

"a sus padres por el amor incondicional que le brindan, a su esposo por la paciencia que han tenido y a su popochita adorada por su comprensión y amor".

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1 JUSTIFICACIÓN	11
1.2 OBJETIVOS	12
1.2.1 Objetivo General	12
1.2.2 Objetivos Específicos	12
2. MARCO REFERENCIAL	13
2.1 REFERENTE CONTEXTUAL	13
2.2 MARCO CONCEPTUAL	14
2.2.1 Entorno Escolar	14
2.2.2 Aprendizaje	14
2.2.3 Necesidades Educativas Especiales	14
2.2.4 Discapacidad	15
2.2.4.1 Discapacidad Cognitiva	15
2.2.5 Limitación en la Actividad	15
2.2.6 Educación Inclusiva	16
2.2.7 Barreras/Obstáculos	16
2.3 MARCO LEGAL	17
2.4 CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS DE LA INVESTIGACION	24

2.4.1	Barreras Institucionales	24
2.4.2	Barreras Actitudinales	25
2.4.3	Barreras Tecnológicas	25
2.4.4	Barreras Pedagógicas	25
2.4.5	Barreras Culturales	26
2.4.6	Barreras Económicas	26
3.	DISEÑO METODOLÓGICO	27
3.1	NATURALEZA O TIPO DE INVESTIGACIÓN	27
3.2	UNIDAD DE ANÁLISIS	27
3.3	UNIDAD DE TRABAJO	27
3.4	INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	27
3.4.1	La Observación	27
3.4.2	Entrevistas	28
3.4.3	Registros Topográficos	29
3.4.4	Registros fílmicos y fotográficos	29
3.5	PROCESO OPERATIVO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	29
3.6	ELEMENTOS A CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACIÓN – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	42
4.	DISEÑO ADMINISTRATIVO	44
4.1	CRONOGRAMA DE TRABAJO	44
4.2	PRESUPUESTO	45

5.	CONCLUSIONES	46
6.	RECOMENDACIONES	48
	BIBLIOGRAFÍA	50
	ANEXOS	51

LISTA DE CUADROS

Investigación: Barreras de Participación Activa de Estudiantes
Incluidos al Aula Regular

	Pág.
Cuadro 1. Cronograma de Trabajo	46
Cuadro 2. Presupuesto	47

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Entrevista Grupo de Apoyo Educativo	52
Anexo B. Entrevista docentes.	54
Anexo C. Entrevista coordinadora sede Jardín Nacional.	57
Anexo D. Entrevista a Estudiantes.	59
Anexo E. Formato Registro de observación a estudiantes.	60

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La inclusión, es un proceso continuo y progresivo cuya finalidad es incorporar al individuo con necesidades especiales a la comunidad, y constituye uno de los fenómenos de mayor trascendencia en la educación.

El proceso educativo se lleva a cabo en muchos contextos y por ello se hace necesario poder identificar factores positivos que ayuden a propiciar prácticas educativas eficaces, pero también se necesita reconocer los factores negativos o las barreras que impiden el desarrollo exitoso de las mismas, con el fin de optimizar los procesos educativos desde una perspectiva de incluyente.

La institución educativa Ricardo Borrero Álvarez, atiende estudiantes con NEE específicamente con limitación cognitiva y se ha implementado toda una estrategia de apoyo a estudiantes, docentes y padres de familia para llevar a cabo el proceso de inclusión educativa, pero desafortunadamente los resultados no son los esperados, en consecuencia, el propósito de esta investigación es identificar las barreras de participación activa, en el contexto escolar, de los estudiantes con limitación cognitiva e incluidos al contexto escolar regular de los grados pre-escolar y primero, de la sede Jardín Nacional de la institución educativa Ricardo Borrero Álvarez de la ciudad Neiva en el año 2010.

1.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La educación inclusiva es un concepto en evolución que puede resultar útil para orientar las políticas y estrategias que se ocupan de las causas y consecuencias de la discriminación, la desigualdad y la exclusión en el marco holístico de los objetivos de todo proceso educativo.

La eliminación de los obstáculos a la participación de todos los educandos en el aprendizaje constituye el núcleo del concepto de una educación inclusiva verdaderamente arraigada en los derechos y exigirá que se revisen y reformulen todos los aspectos del sistema educativo.

La educación inclusiva puede interpretarse como un proceso continuo en un sistema educativo en permanente evolución que prioriza en educandos que actualmente no pueden acceder a la educación y en los que están escolarizados pero no aprenden.

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado se hace necesario partir de la realidad existente e identificar factores positivos que ayuden a propiciar prácticas educativas incluyentes eficaces, pero también se necesita reconocer los factores negativos o las barreras que impiden el desarrollo exitoso de las mismas; por tanto, este trabajo de investigación permitirá profundizar en la importancia que tiene la participación de los estudiantes en las actividades escolares incluyentes y además aportará elementos de juicio que proporcionen en lo posible, información pertinente para identificar las barreras de participación en los estudiantes integrados al aula escolar regular.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general

Identificar las barreras, que impiden la participación activa, en el entorno escolar, de los estudiantes incluidos en los grados pre-escolar y primero, en la sede Jardín Nacional, de la institución educativa Ricardo Borrero Álvarez de la ciudad Neiva en el 2010.

1.2.2 Objetivos específicos

- Explorar las distintas formas de trabajo con los estudiantes en el aula incluyente.
- Observar las formas de uso de los recursos de apoyo disponibles en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Analizar en el entorno escolar, aspectos comportamentales en relación a las actitudes de los docentes frente a los estudiantes Incluidos.
- Analizar en el entorno escolar, aspectos comportamentales en relación a las actitudes de los compañeros frente a los estudiantes Incluidos.
- Observar los espacios físicos de la institución.
- Proponer una estrategia a nivel institucional que permita el mejoramiento del proceso educativo inclusivo y que esté directamente relacionada con nuestro tema de investigación.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO CONTEXTUAL

La ciudad de Neiva, capital del Departamento del Huila, se encuentra situada en una planicie sobre la margen derecha del río Magdalena, cruzada por el río las Ceibas y el Río del Oro; limita al norte con los municipios de Aipe y Tello, al sur con los municipios de Rivera, Palermo y Santa María; al oriente con el departamento del Meta y al occidente, con el departamento del Tolima.

Neiva cuenta en la actualidad con 5 de instituciones educativas incluyentes, dentro de ellas encontramos la institución educativa RICARDO BORRERO ÁLVAREZ, que está ubicada en el centro de la ciudad de Neiva, pertenece a la comuna cuatro y al núcleo Educativo No. 3 Constituida por 3 sedes: La central ubicada en la Calle 5 No 5ª – 61, sede Oriente en la calle 2 No. 7 – 22 y la sede Jardín Infantil Nacional en la carrera 2 No. 1 – 45.

Desde el año 1987 hasta la actualidad se han atendido tanto en aula inicial como integrados a las aulas regulares 1824 matriculas, de las cuales el 68,3% corresponden a hombres y el 31,7% a mujeres en edades comprendidas entre los 5 a 21 años. Corresponden a edades de 6 a 10 años que inician por primera vez su escolaridad; y de los 11 a 15 años el 70.6% con repitencia de uno a tres o más en los grados primero y segundo de básico primaria.

En la actualidad la Institución atiende: 2300 estudiantes, de los cuales 681 se atienden en la sede Central, 331 en la sede Oriente, 221 en la sede del Jardín Nacional, el programa CAFAM de los sábados atiende a 685 estudiantes y los domingos se atienden 284 estudiantes. 90 estudiantes son incluidos al aula regular, es decir que el 4.6% de los estudiantes de la institución son integrados.

Los niños, niñas y jóvenes integrados, provienen de diferentes sectores de la ciudad, en su mayoría de la comuna 8 y 10 y en menor proporción de la comuna 6 y 9.

Las familias en un gran porcentaje son de estratos bajos (1 y 2) 80%, estratos 3 y 4 tan solo el 3,3% y los que no tienen el 16,6%.

Derivan su sustento del Comercio informal, Vendedores ambulantes, mecánicos, obreros, empleadas, las mujeres en su mayoría son amas de casa.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

El proyecto de investigación “Sembrando Semillas para la Construcción de un Sueño”, ha considerado necesario tener en cuenta los siguientes conceptos, toda vez que este trabajo se realiza dentro de un entorno escolar, lugar en donde se propician aprendizajes y en donde por su modalidad de atención educativa se atienden estudiantes con NEE, específicamente con discapacidad cognitiva, lo que trae como consecuencia limitaciones en la actividad de los mismos, causada a su vez por unas barreras que han impedido el desarrollo exitoso de esta estrategia de educación inclusiva.

Es importante aclarar que este estudio es exploratorio y por tal razón no se han encontrado antecedentes que se refieran específicamente a trabajos de investigación sobre identificación de barreras en el entorno escolar de estudiantes incluidos a procesos educativos regulares y que por tanto los conceptos aquí mencionados han sido extraídos de las normas establecidas por el ministerio de educación nacional MEN y del PEI de la institución educativa Ricardo Borrero Álvarez de la ciudad de Neiva.

2.2.1 Entorno Escolar

Son todos los espacios a los que acceden los niños y niñas, en una institución educativa y comprende el conjunto de estrategias que permiten el aprendizaje y la participación de todos, para el logro de un buen desempeño en todas sus dimensiones de desarrollo.

2.2.2 Aprendizaje

Es el proceso por el cual un sujeto en su interacción con el medio incorpora la información suministrada por éste según sus necesidades e intereses.

2.2.3 Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Hay una necesidad educativa especial cuando existe “una deficiencia física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas que afecta el aprendizaje.

2.2.4 Discapacidad.

Es el término genérico que engloba: deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Expresa los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con problemas de salud y su entorno físico y social.

2.2.4.1 Discapacidad Cognitiva.

Es también denominada discapacidad cognitiva y es una disminución en las habilidades cognitivas e intelectuales del individuo.

Características de Niños y Niñas con Discapacidad Cognitiva

- Déficit en la capacidad de pensamiento.
- Lentitud en la percepción (no es simultánea) por disminución de los procesos de análisis y síntesis en el S.N.C
- El procesamiento de la información es menos automático y presentan problemas en la integración.
- Dificultad en la capacidad de generalización y abstracción.
- Memoria a corto plazo.
- Pobre desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo.
- Retienen mejor las imágenes que las palabras.
- Incapacidad para mantener la atención por más tiempo.
- Dificultad para mantener un tema de conversación y turnos conversacionales.
- Dificultad para identificar el estado emocional de las personas.
- Auto-imagen disminuida.
- Necesidad de establecer relaciones de afiliación, pertenencia, amigos.
- Labilidad emocional.
- Alto índice de fatiga y poca tolerancia a la frustración.

2.2.5 Limitaciones en la Actividad

Son las dificultades que un individuo puede tener para realizar actividades. Estas dificultades pueden aparecer como una alteración cualitativa o cuantitativa en la manera en que la persona desempeña sus actividades en comparación las que no tienen dificultades.

✓ **Restricciones en la participación.** Son problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales, tales como relaciones interpersonales, empleo, etc. en el contexto real en el que viven. La presencia de una restricción en la participación viene determinada por la comparación de la participación de la persona con discapacidad con la participación de una persona sin discapacidad en una situación análoga o comparable.

✓ **Factores Contextuales.** Constituyen el trasfondo, tanto propio como externo, de la vida de un individuo y de su estilo de vida. Incluyen los factores personales y los factores ambientales, que pueden tener una influencia positiva o negativa en la realización de actividades o en el desempeño del individuo como miembro de la sociedad.

2.2.6 Educación Inclusiva

La educación inclusiva comprende el conjunto de estrategias que permiten el aprendizaje y la participación de todos los niñ@s a partir del reconocimiento de sus potencialidades y características en un entorno educativo con calidad.

La inclusión debe verse como una interacción que se genera en el respeto hacia las diferencias individuales y las condiciones de participación desde una perspectiva de igualdad. Al hablar de inclusión educativa se habla de algunos valores como son la tolerancia, el respeto y la solidaridad, pero sobre todo, la aceptación de las personas, independientemente de sus condiciones. Sin hacer diferencias sin sobreproteger ni rechazar al otro por sus características, necesidades, intereses y potencialidades, y mucho menos, por sus limitaciones.

Es atender con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los niños, niñas y adolescentes; requiere contar con estrategias organizativas que ofrezcan respuestas para abordar la diversidad; concepciones éticas que consideren la inclusión como derecho y un valor fundamental; y estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada en el sentido que se reconozcan estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes.

2.2.7 Barreras/Obstáculos

Son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad. Por ejemplo, un ambiente físico inaccesible, un producto no utilizable por todos o un servicio existente que, sin embargo, no es válido para las personas con discapacidad.

2.3. MARCO LEGAL

POLÍTICA NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El Estado colombiano debe garantizar el derecho a la educación de sus ciudadanos en edad escolar, categoría de la cual hacen parte las personas que presentan necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a condiciones de discapacidad o de capacidades o talentos excepcionales. Para cumplir con dicho propósito, éste viene desarrollando una política sobre el tema, que se expresa principalmente en normas jurídicas y planes (de gobierno, decenales, sectoriales, intersectoriales).

Esta política busca crear las condiciones apropiadas y orientar al gobierno, las instituciones y las organizaciones para conseguir que la mayor parte de los niños y jóvenes con NEE accedan al servicio educativo, principalmente a los programas de educación formal, siguiendo en la medida posible el plan de estudios establecido por cada institución educativa, pero con las adecuaciones que éste requiera para posibilitar su ingreso, permanencia y promoción dentro del servicio, según sus condiciones particulares.

La Constitución Política. Establece que la educación en Colombia es un derecho y un servicio público que tiene una función social. También, que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del estado y que es deber de éste asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes.

Derechos de los Niños Discapacitados

- El derecho a una la vida digna y feliz.
- El derecho a la una identidad propia.
- El derecho a ser protegido jurídicamente la protección jurídica como sujeto de derecho.
- El derecho a un proceso saludable de socialización y a ser protegidos de situaciones de maltrato, abuso y abandono.
- El derecho a la salud integral.
- El derecho a la educación de calidad.
- El derecho al deporte, la recreación y la cultura.
- El derecho a la formación y capacitación integral para el mundo de trabajo.
- El derecho a la protección de y a la seguridad social.
- El derecho a una vivienda digna para él el individuo y su familia.
- El derecho de accesibilidad al medio físico y social sin barreras arquitectónicas, urbanísticas o de transportes.
- El derecho al acceso a la información y a nuevas tecnologías de la comunicación para facilitar el desarrollo personal y social.

El Actual Plan de Desarrollo del Sector Educativo. (“La Revolución Educativa”, 2002 – 2006) busca dar respuesta a las necesidades de cobertura y calidad que requiere el país para alcanzar mejores condiciones de desarrollo social y

económico, y mejorar la calidad de vida de la población. Para lograrlo define tres políticas educativas básicas, de las cuales se mencionan dos a continuación: ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación.

La política de ampliación de cobertura está dirigida a elevarla, con la creación de 1,5 millones de cupos educativos, dando especial atención a la población más vulnerable, como un mecanismo para asegurar mayor equidad en la distribución de oportunidades.

La política de calidad busca movilizar el sistema educativo en función del mejoramiento de los esquemas de aprendizaje y de la motivación de los niños por el acceso al conocimiento. El objetivo de esta política es lograr que los estudiantes aprendan lo que necesitan aprender y lo sepan aplicar y aprovechar a lo largo de su vida. Con el desarrollo de esta política se espera que los estudiantes desarrollen competencias básicas, profesionales, laborales y ciudadanas que contribuyan a elevar y consolidar los principios de convivencia, democracia y solidaridad.

La educación en el país se desarrolla en el marco de las políticas internacionales que existen sobre este tema. Estas últimas han sido difundidas a través de diferentes normas, convenciones, declaraciones y foros. En uno de éstos, el **FORO MUNDIAL DE EDUCACIÓN (DAKAR, SENEGAL, ABRIL DE 2000)**, los países participantes –Colombia entre ellos- se comprometieron a cumplir los objetivos y finalidades de la educación para todos, para todos los ciudadanos y todas las sociedades. También, a velar porque todos los niños y niñas que se encuentren en situaciones difíciles tengan acceso a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria, de buena calidad y que la terminen. Además, a velar porque las necesidades de formación de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante el acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a la preparación para la vida activa.

Estas políticas buscan implementar el derecho que tiene cada persona de beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje, en el sentido más completo del término, es decir, una educación que les permita aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser.

Aunque los lineamientos anteriores cobijan a toda la población, las dificultades vividas por la población con NEE para acceder al servicio educativo y recibir una atención pertinente según su condición, han hecho necesario que en el mundo se desarrollen políticas específicas que buscan garantizar el ejercicio de su derecho a

la educación. Estas políticas, denominadas de discriminación positiva, se centran en la población con discapacidad, pues ha sido la que mayor exclusión ha experimentado.

Sin embargo, la situación descrita no desvirtúa la apuesta que hace el Ministerio de Educación Nacional para que la educación de esta población haga parte de los procesos principales que se desarrollen en el sector para atender a toda la población, con lo que se pretende evitar el desarrollo de orientaciones y propuestas educativas paralelas -en ocasiones contradictorias con las políticas educativas generales-, que pudieran generar inequidad en el acceso a una educación que ofrezca oportunidades similares para el desarrollo de todos los miembros de una sociedad.

Se espera que esta posición permita que el país avance más rápidamente hacia la inclusión educativa, propósito que supone la existencia de instituciones educativas preparadas para atender la diversidad de la población que requiere de sus servicios. En la actualidad la atención educativa de la población con NEE del país funciona principalmente desde el paradigma de la integración, en cuyo marco las instituciones educativas, preparadas para atender un inexistente estudiante promedio, deben realizar ajustes significativos en sus propuestas educativas (en su filosofía, organización, recursos humanos y materiales, estrategias pedagógicas, entre otros aspectos) para atender de forma adecuada la diversidad presente en la comunidad de su entorno.

Un ejemplo de la apuesta mencionada lo constituye el documento de estándares básicos de competencias ciudadanas, el cual constituye la orientación en la formación para el ejercicio de la ciudadanía de los estudiantes del país. Esta propuesta busca que la institución educativa sea un escenario donde se aprenda a vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar nuestras particularidades y diferencias, en permanente interacción con otros seres humanos. Desde la perspectiva del respeto, la defensa y la promoción de los derechos humanos, incluye un grupo de competencias ciudadanas denominado “pluralidad, identidad y valoración de las diferencias”, dentro del cual se hace alusión a temas como la exclusión de la que son objeto algunas personas debido a su condición y la atención especial de la que deben ser sujetos las personas con discapacidad y los ancianos.

Este tipo de medidas hace innecesario que se implementen “cátedras” o cursos sobre discapacidad, para que las nuevas generaciones aprendan a conocer, comprender y convivir con quienes presentan esta condición.

Regresando al tema mencionado unos párrafos atrás, sobre la necesidad sentida en el mundo de diseñar políticas específicas para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de algunas poblaciones tradicionalmente excluidas de este servicio, en el ámbito internacional se puede mencionar como ejemplo de éstas, **LA DECLARACIÓN DE SALAMANCA (1994)** sobre Educación para Todos. En la misma, representantes de 92 gobiernos proponen los cambios educativos fundamentales que deben realizarse para que la integración educativa de las personas con discapacidad sea una realidad. Ésta plantea que la escuela debe buscar maneras de educar con éxito a todos los niños, incluidos aquellos con discapacidades graves. Otro ejemplo de este tipo de política son las “**NORMAS UNIFORMES SOBRE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**” (ONU, 1993), que indican que estas personas, como miembros de sus respectivas sociedades, pueden tener los mismos derechos y obligaciones de sus demás integrantes.

Junto con los **DERECHOS HUMANOS**, otro elemento que está en la base de la educación de la población con necesidades educativas especiales (NEE) es el desarrollo humano, según el cual se promueven y potencian las capacidades que poseen como seres humanos, perspectiva que trasciende aquella que se limita a buscar el cambio o la superación de las deficiencias que pueden presentar. En la medida en que las expectativas sociales frente a las posibilidades de aprendizaje de esta población aumenten de manera razonable, es más probable que los procesos educativos se organicen de tal forma que permitan que los sujetos de la educación se aproximen más a su logro.

En el ámbito nacional, la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991** señala que el Estado debe promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados; y protegerá especialmente a las personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta. También dispone que el Estado adelante una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran. Y plantea que la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, es obligación especial del Estado.

LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN establece que la educación para personas con limitaciones y capacidades o talentos excepcionales es parte integrante del servicio público educativo. Señala que los establecimientos educativos deben organizar, directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos

educandos. Sobre la atención de estudiantes con capacidades excepcionales anuncia que se definirán las formas de organización de proyectos educativos institucionales (PEI) especiales para su atención. Y deja planteada la necesidad de contar con unos apoyos para llevar a buen término este proceso.

En relación con los fines y objetivos de la educación que esta Ley propone para la población colombiana, tales como el pleno desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso de formación integral; la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad; la formación para facilitar la participación en las decisiones que los afectan; el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura; y la formación en la práctica del trabajo; es importante destacar dos elementos muy importantes en la educación de la población con NEE: la formación para la autonomía y la participación social.

EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN (1996 – 2005) plantea entre sus objetivos la superación de toda forma de discriminación y la corrección de los factores de inequidad que afectan el sistema educativo. Con este propósito, describe tres metas: Definir estrategias y acciones para erradicar de la educación todas las situaciones de discriminación o aislamiento; establecer factores de favorabilidad para los grupos más vulnerables y excluidos; y asegurar la educación a los grupos que por sus características requieran de condiciones especiales para su acceso y permanencia dentro del servicio.

EL DECRETO 2082 DE 1996, reglamentario de la Ley General de Educación, menciona que la atención de la población con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales es de carácter formal, no formal e informal; se ofrece en instituciones educativas estatales y privadas; y de manera directa o mediante convenio. Establece que la prestación de este servicio se fundamenta en los principios de integración social y educativa, de desarrollo humano, oportunidad y equilibrio y soporte específico.

Señala la conveniencia de utilizar estrategias, metodologías e instrumentos que respondan a las necesidades de la población en mención. Dispone que la elaboración del currículo, el desarrollo de indicadores de logro y la definición de los logros específicos, considerará la situación de las personas integradas, y por tanto se adecuará a las mismas. Y propone que se incluyan proyectos personalizados y que la evaluación del rendimiento escolar sea consecuente con las características de los educandos.

Agrega que los departamentos, distritos y municipios deben organizar un Plan de Cubrimiento Gradual para la atención educativa de estas personas, el cual hará parte del plan de desarrollo educativo territorial. Establece que las entidades territoriales organicen la planta de personal docente teniendo en cuenta las necesidades educativas de la población con NEE.

Plantea la posibilidad de hacer uso de dos estrategias para facilitar la atención educativa de esta población: las aulas de apoyo especializadas (AAE), concebidas como el conjunto de servicios, estrategias y recursos de las instituciones para hacer soporte al desarrollo de los estudiantes integrados; y las unidades de atención integral (UAI), entendidas como el conjunto de programas y servicios profesionales que brindan apoyo pedagógico, terapéutico y tecnológicos. Dispone que las Secretarías de Educación organicen el funcionamiento de estas unidades.

Finalmente, con el propósito de que en el mediano plazo se brinde una atención más pertinente para esta población, indica que las Escuelas Normales Superiores y las Instituciones de Educación Superior con facultades de educación tengan en cuenta experiencias, contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con la atención educativa de estas personas cuando elaboren sus currículos y planes de estudio que orientan la formación de los nuevos docentes.

Por otra parte, el **DECRETO 2247 DE 1997**, sobre la prestación del servicio educativo del nivel preescolar, indica que el ingreso a este nivel no está sujeto a ninguna prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental. Establece que los procesos curriculares se desarrollen mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta: la integración de las dimensiones del desarrollo humano (corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa); los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

La Leyes, Normas, Decretos y Acuerdos plantean visión particular del manejo, competencia y responsabilidad de la atención a la discapacidad.

El Decreto 2082 y la Resolución 2565 determinan la discapacidad en términos de Necesidades Especiales, desde el enfoque ecológico e intenta para facilitar su integración clasificarlas según el tipo de limitación así:

Limitación Cognitiva: Alteración que afecta el funcionamiento intelectual general.

Deficiencia Cognitiva o Retardo Mental: Limitación considerable en las habilidades intelectuales y de adaptación social significativamente por debajo de la media.

Síndrome: Conjunto de alteraciones del tipo SI y funcional que se repiten con el tiempo afectando el desempeño.

✓ **Síndrome de Down:** Condición producida por Trisomía Genética y produce características físicas, bioquímicas y estructurales que se manifiestan en el desarrollo de la persona.

✓ **Epilepsia:** Síndrome cerebral crónico con manifestaciones clínicas que afectan el proceso de Aprendizaje y el desarrollo de competencia básica.

✓ **Autismo:** Distorsión en el desarrollo de múltiples funciones psicológicas básicas implicadas en el desarrollo de habilidades Sociales y del lenguaje.

✓ **Déficit de Atención e hiperactividad:** Caracterizado por un desbalance madurativo de las áreas específicas que tienen a su cargo los controles ejecutivos de muchas de las funciones cognitivas y conductuales.

Decreto 366 del 9 de Febrero de 2009.

ARTÍCULO 10. Responsabilidades y Funciones Generales del Personal de Apoyo Pedagógico actualmente vinculado. El personal de planta de las entidades territoriales certificadas que actualmente se encuentre asignado como apoyo pedagógico deberá dedicarse exclusivamente al cumplimiento de las funciones que se establecen en el presente decreto, en particular las siguientes:

1. Establecer procesos y procedimientos de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal que atiendan estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales para garantizar la prestación del servicio educativo adecuado y pertinente.

2. Participar en la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en lo que respecta a la inclusión de la población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

3. Participar en el diseño de propuestas de metodologías y didácticas de enseñanza y aprendizaje, flexibilización curricular e implementación de adecuaciones pertinentes, evaluación de logros y promoción, que sean avaladas por el consejo académico como guía para los docentes de grado y de área.

4. Participar en el desarrollo de actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo relacionadas con caracterización de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, la sensibilización de la comunidad escolar y la formación de docentes.

5. Gestionar la conformación de redes de apoyo sociofamiliares y culturales para promover las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos formativos y pedagógicos adelantados en los establecimientos educativos.

6. Articular, intercambiar y compartir, experiencias, estrategias y experticia con otros establecimientos de educación formal, de educación superior y de educación para el trabajo y el desarrollo humano de la entidad territorial.

7. Elaborar con los docentes de grado y de área los protocolos para ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades que desarrollan con los estudiantes que presentan discapacidad o capacidades o talentos excepcionales y apoyar a estos docentes en la atención diferenciada cuando los estudiantes lo requieran.

8. Presentar al rector o director rural un informe semestral de las actividades realizadas con docentes y con estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales y los resultados logrados con estos estudiantes, para determinar las propuestas de formación de los docentes, los ajustes organizacionales y el tipo de apoyos requeridos por los estudiantes que deben gestionarse con otros sectores o entidades especializadas.

9. Participar en el consejo académico y en las comisiones de evaluación y promoción, cuando se traten temas que involucren estas poblaciones.

2.4 CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS DE LA INVESTIGACIÓN

Para establecer cada una de las siguientes categorías se ha tenido en cuenta la información recolectada a través de los diferentes instrumentos de investigación y estas categorías a su vez se han dividido en subcategorías dependiendo del grado de competencia que corresponde a cada una de ellas.

2.4.1 Barreras Institucionales

Son todos aquellos factores de este sistema de organización, que cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento del establecimiento educativo.

A nivel interno

-La comunicación.

-La falta de articulación en los procesos de evaluación, seguimiento, promoción y proyección de los estudiantes con NEE.

A nivel externo

- La falta de capacitación.

2.4.2 Barreras Actitudinales

Son todos aquellos factores en el entorno de una persona que se generan a partir de su condición humana y que cuando están presentes o ausentes, generan dificultad en el desarrollo de sus relaciones sociales.

A nivel interno:

-Falta de interés y respaldo a iniciativas del grupo de apoyo por parte de los docentes.

-Indiferencia en los docentes y de sus pares, frente a situaciones relacionadas con la inclusión social en el entorno escolar.

A nivel externo:

- Falta de articulación y respaldo a propuestas de educación inclusiva, por parte de la alcaldía municipal y SENA.

- Indiferencia por parte de la administración municipal.

2.4.3 Barreras Tecnológicas

Son los factores que interfieren en el acceso y utilización de los diferentes medios de comunicación necesarios dentro de todo proceso educativo.

A nivel interno

- Dificultad en el acceso a material didáctico.
- Limitación en el número de elementos de trabajo.
- Falta de capacitación en las TIC.

A nivel externo:

- Falta de implementación de equipos y software especializados.

2.4.4 Barreras Pedagógicas

Son los elementos del entorno, propiciados por los maestros, que limitan la aplicación e innovación de estrategias en el aula escolar y que afectan directamente los procesos de enseñanza/aprendizaje.

A nivel interno

- Carencia en la aplicación e innovación de estrategias educativas.
- Limitación en el acceso a capacitación permanente de los docentes.
- Falta de aceptación y aplicación de estrategias propuestas por el grupo de apoyo.

A nivel externo:

- Carencia de una visión compartida en el compromiso de la inclusión

- Insuficiencia de oportunidades de actualización y capacitación.

2.4.5 Barreras Culturales

Son todos aquellos factores del entorno de una persona que limitan e impiden su desarrollo normal dentro de su contexto social.

A nivel interno

- Falsos imaginarios frente a los procesos de inclusión educativa.

A nivel externo:

- Insuficiencia en programas de integración cultural

2.4.6 Barreras Económicas

Son los mecanismos financieros inapropiados en la administración de los bienes y servicios del sector educativo que imposibilitan el funcionamiento idóneo de una institución educativa.

A nivel interno

- Ausencia de recursos específicos para sostenimiento y manejo del grupo de apoyo.
-

A nivel externo:

- Limitación en el presupuesto para programas de inclusión educativa

3. DISEÑO METODOLOGICO

3.1. NATURALEZA O TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo, ya que estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una situación o problema, además tiene enfoque descriptivo, pues busca la descripción y la reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura, formas de vida y estructura social de la unidad de análisis, a través de la observación directa en donde la acción tiene lugar.

3.2 UNIDAD DE ANÁLISIS

Esta investigación se centra en el estudio de la población con NEE de origen cognitivo de los grados pre-escolar y primero, docentes, grupo de apoyo, coordinadora, en la sede Jardín Nacional de la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez de la ciudad de Neiva.

3.3 UNIDAD DE TRABAJO

El proyecto de investigación se llevó a cabo con 90 niños de grado pre-escolar y 60 niños de grado primero, de los cuales 12 niños es la totalidad que presenta discapacidad cognitiva. Asimismo se trabajó con 6 docentes, 1 coordinadora y 4 docentes de apoyo, de la sede Jardín Nacional de la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez de la ciudad de Neiva.

3.4 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION

Para llevar a cabo el trabajo de investigación se utilizo la observación directa, los registros topográficos, la entrevista, los registros fílmicos y fotográficos como instrumentos de recolección de la información.

3.4.1 La Observación.

Es el registro visual de lo que ocurre en una situación real, clasificado y consignando los datos de acuerdo con algún esquema previsto y de acuerdo al problema que se estudia.

Ventajas:

- Permite obtener datos cuantitativos y cualitativos.
- Se observan características y condiciones de los individuos.
- También conductas, actividades, características o factores ambientales.
- Puede ser utilizada en cualquier tipo de investigación y en cualquier área del saber.
- Es un método que no depende de terceros o de registros; con ello se eliminan sesgos y ambigüedades.

Desventajas:

- Se requiere de mucha habilidad y agudeza para “ver” los fenómenos estudiados.
- Demanda gran cantidad de tiempo.
- tiene sesgos; el humano ve lo que quiere ver.

Confiabilidad: La investigadora debe asegurarse que el hecho observado no es el resultado de una circunstancia causal o fortuita, es entonces una expresión verdadera, un rasgo típico de la conducta del niño@.

Validez: La observación es más válida cuanto más encuadrada esté dentro de una situación en la que el niño@ tenga oportunidad de manifestar la conducta que se desea observar.

Precisión: En la observación implica dirigirse al hecho significativo frente a la conducta que se desea evaluar.

Objetividad: Requiere del registro de la conducta observada de la manera más fidedigna posible, ya sea describiéndola o anotando bajo la guía presencial de la conductas pertinentes.

3.4.2 Entrevistas:

Es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto.

3.4.2.1 Entrevista no estructurada.

Es flexible y abierta, pero regida por los objetivos de la investigación; las preguntas, su contenido, orden y formulación es controlado por el investigador, el que puede adaptarlas dependiendo de las situaciones y características de los sujetos en estudio.

El entrevistado también cuenta con libertad para dar sus respuestas, se utiliza un instrumento guía que contiene las orientaciones de los temas a tratar y es muy útil para estudios exploratorios, descriptivos y cualitativos

Ventajas:

- Adaptable y aplicable a toda clase de sujetos en diversas situaciones.
- Permite profundizar en los temas de interés.

Los datos obtenidos a través de este instrumento, se recogieron de forma verbal, mediante entrevistas con el grupo de apoyo, las docentes, con los estudiantes y coordinadora y por escrito, a través de cuestionarios de las entrevistas semiestructuradas, en la que se utilizó una guía temática que indica las preguntas que se formularon.

3.4.3 Registros Topográficos

3.4.4 Registros fílmicos y fotográficos

3.5 PROCESO OPERATIVO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.5.1 Momento descriptivo

Al iniciar la elaboración de nuestro proyecto de investigación, optamos por la decisión de realizar el trabajo en la institución educativa Ricardo Borrero Álvarez de la ciudad de Neiva, toda vez que ésta, lleva a cabo procesos de inclusión educativa, que en nuestra opinión está directamente relacionados, con la especialización de integración educativa para la discapacidad, que actualmente estamos realizando.

El primer paso, fue definir nuestro tema de investigación y posteriormente diseñar el proyecto que llevaríamos a cabo en la institución en mención.

Luego de diligenciar en la universidad Surcolombiana de la ciudad de Neiva, la carta de presentación del grupo que llevaría a cabo la investigación sobre “Barreras de participación activa de los estudiantes del grado pre-escolar incluidos al aula regular, en la institución educativa Ricardo Borrero Álvarez en el año 2010” se hizo la presentación del mismo en una entrevista acordada con la directora de éste centro educativo; en donde se sustentó el proyecto y se acordó la forma en la que se llevaría a cabo el trabajo.

Al estar establecido el cronograma de actividades de la investigación, se empezó con el primer acercamiento hacia los docentes, estudiantes, grupo de apoyo y coordinadora de la sede Jardín Nacional, a través de visitas periódicas que nos permitieron contar con el apoyo del equipo de trabajo en general.

Posteriormente se llevaron a cabo las observaciones, en el aula escolar correspondiente al grado pre-escolar, luego los registros topográficos, entrevistas a los estudiantes, docentes e integrantes del grupo de apoyo y coordinadora de la sede de ésta institución.

En consecuencia procedimos a la organización, análisis e interpretación de la información recolectada a través de los diferentes instrumentos de investigación previamente aplicados durante el desarrollo del trabajo de campo, de modo que se nos facilitara la elaboración del informe final de los resultados del proyecto de investigación.

3.5.2 Momento Interpretativo

El primer paso en el proceso de análisis fue decidir si se comenzaba con el análisis global de toda la información o con el cruzamiento de la información obtenida a través de los diferentes instrumentos aplicados.

Luego, el segundo paso consistía en seleccionar el modo de analizar la información. El método de comparación constante de Glaser y Strauss fue utilizado para crear categorías definidas por inducción a partir de la información suministrada por los entrevistados.

Las categorías inducidas por el análisis corresponden a conceptos inducidos que se han elaborado para reunir los comentarios de los informantes y que representan la base empírica de la abstracción de dicho concepto. De este modo, se cruzaron las entrevistas a los docentes por un lado y las entrevistas realizadas

a cada uno de los estudiantes por el otro. Luego, se mantuvo otra entrevista con las personas que integran el grupo de apoyo y otra con la coordinadora de la sede Jardín Nacional.

En consecuencia y según los instrumentos aplicados en el trabajo de investigación “Barreras de participación activa de los estudiantes del grado pre-escolar incluidos al aula regular, en la institución educativa Ricardo Borrero Álvarez en el año 2010”, se evidenció la existencia de barreras que impiden el desarrollo exitoso de la aplicación de estrategias que aportan al proceso de inclusión educativa en éste establecimiento y que pueden establecerse de la siguiente manera: **Barreras institucionales, Barreras actitudinales, Barreras tecnológicas, Barreras pedagógicas, Barreras culturales y Barreras económicas.**

3.5.3 Construcción de Teoría

Barreras en la Inclusión Educativa

Son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento, generan discapacidad e impiden el acceso a los bienes y servicios sociales como lo es el acceso que por derecho tienen todos los niños, niñas, jóvenes y adultos a todos los niveles del sistema educativo desde el preescolar hasta el doctorado.

✓ Barreras Institucionales

Son todos aquellos factores de este sistema de organización, que cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento del establecimiento educativo.

A nivel interno

➤ **La comunicación:** en el trabajo de investigación realizado en la institución educativa Ricardo Borrero Álvarez, se evidencia que es necesario mejorar los procesos de comunicación entre directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, grupo de apoyo y comunidad educativa en general, ya que a pesar de que se han implementado estrategias a fin de fortalecer los procesos de inclusión educativa, muchas veces la información se ve sesgada como consecuencia de la organización que por ley, la institución tiene, ya que cada una de sus sedes se encuentran ubicadas en sitios diferentes, haciendo así, difícil los procesos de comunicación y de interacción entre los miembros que la componen.

Además, los docentes de la sede Jardín nacional, manifiestan que el acompañamiento del grupo de apoyo se limita a la elaboración de un diagnóstico de los estudiantes que se van a incluir al aula regular, la entrega de unas adecuaciones curriculares, el seguimiento a través de visitas semanales a cada caso de los estudiantes y a la atención de padres de familia; desconociendo las otras actividades que realiza este grupo con base a la reglamentación establecida para los grupos de apoyo, según decreto 366 del 2009, como lo es Participar en la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en lo que respecta a la inclusión de la población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, Gestionar la conformación de redes de apoyo socio-familiares y culturales para promover las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos formativos y pedagógicos adelantados en los establecimientos educativos, Participar en el diseño de propuestas de metodologías y didácticas de enseñanza y aprendizaje, realizar la flexibilización curricular e implementación de adecuaciones pertinentes, evaluación de logros y promoción, que sean avaladas por el consejo académico como guía para los docentes de grado y de área, entre otras.

Se genera así, un desacuerdo y una falta de aceptación frente al trabajo que realiza el grupo de apoyo, como consecuencia de las dificultades en los procesos comunicativos.

De otro lado, las personas que integran el grupo de apoyo, afirman que no se dan de manera adecuada los espacios a nivel institucional, para la socialización de los trabajos realizados por el mismo, no solo con los docentes sino también con padres de familia y con la comunidad educativa en general y que realmente consideran pertinente buscar alternativas de solución a la situación, a fin de beneficiar principalmente a los estudiantes incluidos y sus familias, ofreciendo una información actualizada, veraz y oportuna en relación a los procesos de inclusión educativa de los estudiantes con limitación cognitiva que atiende la institución educativa Ricardo Borrero Álvarez.

La falta de articulación en los procesos de evaluación, seguimiento, promoción y proyección de los estudiantes con NEE: en efecto, la falta de articulación en los procesos mencionados, han ocasionado una barrera de participación de los estudiantes dentro de sus procesos de enseñanza/aprendizaje, como consecuencia de la inadecuada articulación entre los mismos y se hace evidente toda vez que se desconoce la periodicidad en que deben realizarse las valoraciones y evaluaciones a los procesos particulares a cada uno de ellos, a fin de revisar los avances obtenidos y las dificultades que se pueden presentar en el seguimiento y acompañamiento posterior a los estudiantes incluidos al aula regular y la proyección hacia su futuro.

A nivel externo

➤ **La falta de capacitación:** constituye esta barrera junto a la de comunicación, una de las más grandes dificultades encontradas en la institución, si se tiene en cuenta la necesidad en la actualización de los elementos necesarios para llevar a cabo una inclusión educativa exitosa.

Recordemos que las personas con limitación cognitiva, pueden no tener la habilidad de comunicarse con su entorno de un modo significativo, tener una percepción distorsionada del mundo, carecer de la habilidad para anticipar eventos futuros o el resultado de sus acciones, estar faltos de muchas de las emociones extrínsecas básicas, tener problemas médicos que derivan en serios retrasos en el desarrollo, verse en la necesidad de desarrollar técnicas de aprendizaje únicas para compensar su discapacidad, tener suma dificultad para establecer y mantener relaciones interpersonales.

Todo esto a consecuencia de presentar un Déficit en la capacidad de pensamiento, Lentitud en la percepción (no es simultánea) por disminución de los procesos de análisis y síntesis en el S.N.C, el procesamiento de la información es menos automático y presentan problemas en la integración, dificultad en la capacidad de generalización y abstracción, memoria a corto plazo, pobre desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo, mejor retención de las imágenes que de las palabras, incapacidad para mantener la atención por tiempos prolongados, dificultad para mantener un tema de conversación y turnos conversacionales, dificultad para identificar el estado emocional de las personas, una auto-imagen disminuida y la necesidad de establecer relaciones de afiliación, pertenencia y amigos.

Por ende la falta de capacitación y actualización en los procesos inclusivos, afectaría para conocer lo si lo que se esta haciendo y lo que se va a hacer es pertinente para la oferta educativa que se brinda a los estudiantes con NEE que atiende la institución educativa Ricardo Borrero Álvarez.

✓ **Barreras Actitudinales**

Son todos aquellos factores en el entorno de una persona que se generan a partir de su condición humana y que cuando están presentes o ausentes, generan dificultad en el desarrollo de sus relaciones sociales.

A nivel interno

➤ **Falta de interés y respaldo a iniciativas del grupo de apoyo por parte de los docentes:**

Si bien es cierto, que las dificultades en la comunicación al interior de la institución generan barreras en el proceso de inclusión educativa, también lo es el hecho de la falta de interés por parte de los docentes, ya que como consecuencia de lo anteriormente mencionado, no hay respaldo total a las iniciativas que propone el grupo de apoyo de ésta institución educativa.

Se genera así una barrera mas, que afecta los procesos de enseñanza/aprendizaje de los estudiantes incluidos al aula regular, ya que a pesar del esfuerzo realizado por el grupo de apoyo y la dirección de este centro educativo, en la organización y elaboración de planes de acción, la ejecución de los mismos no son llevados a la práctica en su totalidad, haciendo así que se vean alterados los resultados esperados con la aplicación de esta estrategia educativa.

Indiferencia en los docentes y de sus pares, frente a situaciones relacionadas con la inclusión social en el entorno escolar: en las observaciones realizadas tanto al interior del aula como en los demás espacios físicos de la institución, se evidenció la indiferencia de los docentes y de sus pares en relación a la importancia que tiene el proceso de socialización de los estudiantes incluidos.

Es el momento de iniciación de las clases en los grados pre-escolar y primero, cuando se presenta una de las oportunidades mas propicias para generar espacios de inclusión social, ya que es en este momento cuando se realizan todas las actividades básicas cotidianas como lo es el dialogo con los estudiantes, en donde por parte de ellos se exponen vivencias de su entorno familiar y por ende se comparte con sus pares; también es el momento de cantar, bailar y recordar los hábitos adecuados y necesarios para una sana convivencia.

Sin embargo estos espacios se pierden por el afán de cumplir con los contenidos establecidos en una malla curricular, precisamente por evaluarse a los docentes en relación al cumplimiento de la misma.

De igual manera sucede con los pares de estos estudiantes incluidos, cuando en espacios de tiempo para la socialización, como lo es el descanso escolar, éstos no integran constantemente a sus actividades recreativas a los compañeros con NEE, argumentando que ellos no saben jugar o que no son ágiles en los juegos, esto tal vez como consecuencia de la falta de sensibilización hacia los estudiantes incluidos al sistema educativo regular.

A nivel externo

➤ **Falta de articulación y respaldo a propuestas de educación inclusiva, por parte de la alcaldía municipal y el SENA:** una de las dificultades más relevantes a las que se ven expuestos los estudiantes con limitación cognitiva, es la falta de interés e indiferencia por parte de la administración municipal por la organización y planeación de sistemas educativos articulados que propicien mayores oportunidades en vinculación laboral de ellos, durante y luego de terminar con su ciclo escolar.

Las personas vinculadas en este trabajo de investigación, afirman que la alcaldía municipal no hace presencia, ni acompañamiento a la institución en relación a los procesos de inclusión educativa que allí se llevan a cabo y que mucho menos encuentran en las edificaciones del mismo una oficina de atención que esté directamente relacionada con el tema en mención, lo que trae como consecuencia una inadecuada articulación entre la institución educativa y el ente encargado de respaldar ésta forma de servicio educativo.

En relación al SENA, entendida como una entidad pública que ofrece capacitación técnica y que está en la obligación de atender a toda población discapacitada al igual que cualquier institución educativa del país, se establece que a pesar de las gestiones realizadas por las directivas de la institución, ésta es indiferente frente a los asuntos relacionados con la articulación de programas para beneficio de los estudiantes con limitación cognitiva que atiende la institución.

✓ **Barreras Tecnológicas**

Son los factores que interfieren en el acceso y utilización de los diferentes medios de comunicación necesarios dentro de todo proceso educativo.

A nivel interno

➤ **Dificultad en el acceso a material didáctico:** en la institución educativa Ricardo Borrero Álvarez, se realiza gestión constantemente con el fin de conseguir los recursos necesarios para la atención a la población con limitación cognitiva a fin de ofrecer una mejor oferta educativa para ellos, sin embargo a pesar de la consecución algunos recursos didácticos los docentes de la sede Jardín Nacional, afirman que éstos no se tienen al alcance y por tal motivo no se usan con regularidad en el desarrollo de las clases.

➤ **Limitación en el número de elementos de trabajo:** los docentes y el grupo de apoyo y la coordinadora de la sede Jardín Nacional de la institución educativa, manifiestan que si bien es cierto que existen unos recursos, estos no son suficientes para el trabajo de inclusión educativa ya que como determina esta

forma de trabajo y su nombre lo indica todos los estudiantes deben tener igual posibilidad de trabajo con estos recursos y se hace difícil entregar material a unos pocos y a otros estudiantes no entregarles para el desarrollo normal de las clases.

➤ **Falta de capacitación en las TIC:** las tecnologías de información y comunicación TIC, establecen un ritmo acelerado en su desarrollo y aplicación en todos los trabajos relacionados con la educación y en esa medida se hace necesario la capacitación permanente en cada una de ellas.

Docentes, estudiantes y administrativos de la institución muestran gran interés por acceder a las TIC sin embargo se han encontrado con la dificultad en el ofrecimiento de capacitación por parte de las entidades del estado, convirtiéndose ésta en una barrera mas a los procesos de inclusión educativa, teniendo en cuenta que las TIC son instrumentos que sirven tanto para almacenar y procesar información, como para intercambiar la misma, por los diferentes medios electrónicos.

A nivel externo:

➤ **Falta de implementación de equipos y software especializados:** en los diferentes centros educativos se cuenta con salas de informática como un requerimiento establecido por las políticas del Ministerio de Educación Nacional MEN, con el fin de ofrecer el acceso de estudiantes, maestros y comunidad educativa en general a las nuevas tecnologías; sin embargo para los procesos de inclusión educativa de los estudiantes con limitación cognitiva, no se cuenta con software especializados que propicien la participación activa de estos estudiantes en sus procesos de enseñanza aprendizaje.

✓ **Barreras pedagógicas**

Son los elementos del entorno, propiciados por los maestros, que limitan la aplicación e innovación de estrategias en el aula escolar y que afectan directamente los procesos de enseñanza/aprendizaje.

A nivel interno

Carencia en la aplicación e innovación de estrategias educativas: el término inclusión se resalta como una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad, por tanto, el hecho de que los docentes no apliquen las estrategias educativas establecidas por la institución en su Proyecto Educativo Institucional PEI , genera una nueva barrera para propiciar procesos inclusivos a nivel educativo, eficaces.

En las observaciones realizadas en las aulas escolares, en el marco de desarrollo de este trabajo de investigación, se evidenció la práctica de un modelo pedagógico tradicional, que deja de lado el trabajo cooperativo y el modelo pedagógico constructivista que se menciona en el PEI institucional.

En consecuencia, el trabajo pedagógico, se torna monótono, haciendo así que los estudiantes pierdan el interés por los temas de clase y que sus aprendizajes sean menos significativos de lo que podrían ser si se hiciera innovación en las estrategias aplicadas en el desarrollo de las mismas.

➤ **Limitación en el acceso a capacitación permanente de los docentes:**

Los docentes de los sistemas inclusivos deben saber cuán efectiva es su enseñanza para los distintos educandos y lo que deben hacer para que cada uno de ellos aprenda de la mejor manera posible.

No basta con poder identificar el nivel en el que cada alumno se desempeña, o poder enumerar sus dificultades o insuficiencias particulares. También debe prestar atención especial al currículo y a la forma en que cada alumno puede aprender en ese marco; por consiguiente, deberán contar con las competencias necesarias para la prestación del servicio educativo del cual hacen parte y capacitarse permanentemente a fin de aportar elementos positivos a estos procesos educativos incluyentes.

La limitación en el acceso a la capacitación es un inconveniente que afronta en la actualidad los docentes de la sede Jardín Nacional de la institución educativa Ricardo Borrero Álvarez, es decir que son ellos, generalmente, los que por iniciativa propia deben asumir los costos de las capacitaciones a las que deben asistir con el fin fortalecer sus falencias frente al trabajo que realizan con los estudiantes con NEE, especialmente con los niños y niñas con limitación cognitiva.

Falta de aceptación y aplicación de estrategias propuestas por el grupo de apoyo: En un sistema educativo eficaz, se evalúa de forma permanente el avance de todos los educandos en las diferentes áreas de estudio, la finalidad es que los docentes puedan prestar apoyo a todos los alumnos, a medida que lo necesitan.

Esto significa que los docentes y demás profesionales relacionados con los procesos de educación inclusiva, deben contar con buena información sobre las características y el nivel de desempeño de los alumnos, y de los demás entornos de los cuales hacen parte los estudiantes.

Por eso la institución educativa en donde se llevó a cabo la investigación cuenta con un grupo de apoyo, que cumple con unas funciones determinadas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ministerio de educación nacional MEN según el decreto 366 del 9 de Febrero de 2009 en donde se dispone las

responsabilidades y funciones que tienen a cargo y que en la actualidad son desconocidas en su totalidad por el grupo docente que allí labora.

En conclusión el desconocimiento de estas funciones, genera en los docentes inconformismo y por ende falta de aceptación frente a las propuestas de trabajo sugeridas por el grupo de apoyo, dificultando así la ejecución de los planes de acción, quedando estos solo de manera escrita y no siendo llevados a la práctica.

A nivel externo

Carencia de una visión compartida en el compromiso de la inclusión

Una comunidad que no toma medidas a través de políticas sociales, educativas y económicas para garantizar el bienestar de sus miembros, deja a las familias indefensas para proveer mínimas condiciones de desarrollo. Si la comunidad no se ocupa de proteger a las familias, ningún niño, con o sin discapacidad, podrá gozar de los derechos inalienables de todo ser humano.

De hecho, Los administradores tienen gran influencia en las políticas educativas y su marco legal, toman decisiones conjuntamente con los directores de las instituciones educativas respecto a los espacios, docentes recursos técnicos y programas, entre otros tantos elementos necesarios en todo proceso educativo.

En general, los docentes y administrativos de la sede Jardín Nacional, manifiestan que debe ser el mismo gobierno, o las autoridades locales, las que junto a ellos se hagan responsables por la educación de quienes hacen parte de este ente territorial.

➤ Insuficiencia de oportunidades de actualización y capacitación.

Uno de los tantos elementos necesarios para llevar a cabo métodos eficaces de inclusión educativa, es el de la capacitación y formación del Personal docente y administrativo a fin de garantizar la inclusión de la población en estudio.

Debe tenerse en cuenta que han sido las escuelas especiales con mayor trayectoria las que contaban con especialistas para el trabajo con estudiantes con limitación cognitiva y que ahora nos corresponde a todos aunque tengamos las carencias en las competencias para el trabajar con los mismos.

En este trabajo de investigación se evidenció que a pesar de que los docentes y administrativos, tienen la voluntad de apoyar a sus estudiantes en sus procesos educativos, necesitan más apoyo del gobierno local para poder capacitarse y actualizarse en relación a los temas relacionados con la inclusión educativa, ya que se establecen los lineamientos que se deben tener en cuenta en la prestación

de este servicio, pero no se ofrece garantía para acceder a las capacitaciones pertinentes.

✓ **Barreras culturales**

Son todos aquellos factores del entorno de una persona que limitan e impiden su desarrollo normal dentro de su contexto social.

A nivel interno:

➤ **Falsos imaginarios frente a los procesos de inclusión educativa:**

Teniendo en cuenta que la cultura es el Conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, en una época y que es propia de los grupos sociales, hemos encontrado durante el desarrollo de esta investigación que aunque no en su totalidad, la mayoría de las personas involucradas en el proceso de inclusión educativa como los docentes, grupo de apoyo, administrativos y padres de familia han creado sus propias barreras para entender y participar del proceso inclusivo que se lleva a cabo en la institución educativa Ricardo Borrero Álvarez específicamente en la sede jardín nacional , escudados en los siguientes falsos imaginarios:

- Los padres, los educadores y administrativos piensan, que las familias tienen un rol pasivo debido a que solo reciben informes de lo que deben hacer. Hay muy poca y, a veces, ninguna comunicación entre padres y educadores.
- Los padres y muchas veces los mismos docentes temen no poder satisfacer las necesidades del estudiante con limitación cognitiva, principalmente porque sienten que no están preparados para asumir la responsabilidad de la educación del niño.
- Administrativos, educadores y padres piensan que los profesionales (grupo de apoyo) no se ponen en el lugar del padre, no se plantean sus necesidades, y menosprecian el conocimiento adquirido tras la convivencia diaria con la persona discapacitada.
- Los docentes creen que existe una relación directa de poder entre la toma de decisiones y la consecuencia que traen las mismas. Los padres se convierten entonces en los responsables de los errores educativos, por ejemplo, si el niño presenta conductas de aislamiento, la culpa recae sobre la familia.

A nivel externo:

- **Insuficiencia en programas de integración cultural:** las autoridades educativas y competentes a nivel local, deberían suministrar, además de los recursos humanos y materiales; los espacios culturales en donde se asegure la participación de las instituciones que llevan a cabo procesos de inclusión

educativa para dar respuesta a las necesidades reales de la sociedad actual específicamente a las de los estudiantes con NEE integrados a las aulas regulares, toda vez que se realizan pocos encuentros culturales interinstitucionales en donde participan activamente esta población objeto de estudio.

Tanto maestros, como grupo de apoyo y administrativos de la sede Jardín Nacional de esta institución, coinciden en afirmar que son pocos los espacios generados a nivel del municipio a fin de fortalecer la inclusión social de los estudiantes con NEE.

✓ **Barreras económicas**

Son los mecanismos financieros inapropiados en la administración de los bienes y servicios del sector educativo que imposibilitan el funcionamiento idóneo de una institución educativa.

A nivel interno

Ausencia de recursos específicos para sostenimiento y manejo del grupo de apoyo: las funciones de un grupo de apoyo según el decreto 366 del 9 de Febrero de 2009. Se establecen en su artículo 10 de la siguiente manera:

Responsabilidades y Funciones Generales del Personal de Apoyo Pedagógico actualmente vinculado.

El personal de planta de las entidades territoriales certificadas que actualmente se encuentre asignado como apoyo pedagógico deberá dedicarse exclusivamente al cumplimiento de las funciones que se establecen en el presente decreto, en particular las siguientes:

1. Establecer procesos y procedimientos de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal que atiendan estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales para garantizar la prestación del servicio educativo adecuado y pertinente.
2. Participar en la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en lo que respecta a la inclusión de la población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.
3. Participar en el diseño de propuestas de metodologías y didácticas de enseñanza y aprendizaje, flexibilización curricular e implementación de adecuaciones pertinentes, evaluación de logros y promoción, que sean avaladas por el consejo académico como guía para los docentes de grado y de área.

4. Participar en el desarrollo de actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo relacionadas con caracterización de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, la sensibilización de la comunidad escolar y la formación de docentes.

5. Gestionar la conformación de redes de apoyo sociofamiliares y culturales para promover las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos formativos y pedagógicos adelantados en los establecimientos educativos.

6. Articular, intercambiar y compartir, experiencias, estrategias y experticia con otros establecimientos de educación formal, de educación superior y de educación para el trabajo y el desarrollo humano de la entidad territorial.

7. Elaborar con los docentes de grado y de área los protocolos para ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades que desarrollan con los estudiantes que presentan discapacidad o capacidades o talentos excepcionales y apoyar a estos docentes en la atención diferenciada cuando los estudiantes lo requieran.

8. Presentar al rector o director rural un informe semestral de las actividades realizadas con docentes y con estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales y los resultados logrados con estos estudiantes, para determinar las propuestas de formación de los docentes, los ajustes organizacionales y el tipo de apoyos requeridos por los estudiantes que deben gestionarse con otros sectores o entidades especializadas.

9. Participar en el consejo académico y en las comisiones de evaluación y promoción, cuando se traten temas que involucren estas poblaciones.

En efecto, las funciones que debe cumplir el grupo de apoyo son de suma importancia y se hace necesario destinar recursos económicos propios para éste para así poder obtener los resultados esperados, con la aplicación de esta estrategia, que sirve como eje fundamental en un trabajo tan importante como lo es el de la inclusión de los estudiantes con limitación cognitiva a instituciones educativa regulares.

A nivel externo:

Limitación en el presupuesto para programas de inclusión educativa: Resultan insuficientes, cualitativa y cuantitativamente hablando, los recursos humanos con que cuentan las instituciones educativas. Aunque las reglamentaciones vigentes apoyan la inclusión de las personas con NEE en las mismas, los datos obtenidos reflejan que algunos administradores no facilitan el ingreso de la población, ya sea por la falta de personal idóneo o porque las autoridades no designan el número de profesionales suficiente para atender a esta población.

Las autoridades educativas deberían garantizar la inclusión procediendo a aplicar la reglamentación vigente y a brindar recursos suficientes y apropiados para lograr la calidad educativa.

3.6 ELEMENTOS A CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACION

Las Orientaciones para la Inclusión de la UNESCO fueron elaboradas originalmente en 2004. Estas orientaciones fueron un primer paso para fomentar el diálogo sobre la calidad de la oferta educativa y la asignación de recursos, proporcionar un instrumento de política para reformar y formular planes de Educación para Todos y también crear conciencia sobre un concepto más amplio de la educación inclusiva.

Aunque es evidente que deben adoptarse nuevos enfoques y estrategias para llegar a los que siguen estando excluidos. Estas estrategias deben tener en cuenta cuestiones de acceso, pero también cuestiones fundamentales relacionadas con la calidad y la equidad, elementos clave en la creación de los cimientos de una sociedad inclusiva.

Incorporar la inclusión como principio rector requiere importantes cambios y mutaciones de los sistemas educativos y de la sociedad y este proceso de cambio suele enfrentarse a varios desafíos, entre los que se encuentran, por lo general: actitudes y opiniones discriminatorias; falta de comprensión; falta de las competencias necesarias; recursos limitados y una organización inadecuada.

La aceptación del cambio se refiere verdaderamente al aprendizaje. Significa que las escuelas deben fomentar los entornos en que los docentes adquieran experiencia de la misma forma en que esperan que sus alumnos aprendan con las tareas y actividades que realizan. Los docentes que se consideran a sí mismos como educandos tienen más probabilidad de facilitar eficazmente el aprendizaje de sus alumnos.

Son varios los elementos importantes que contribuyen a los cambios exitosos, en particular: la claridad de los fines; los objetivos realistas; la motivación; el apoyo; los recursos y la evaluación. La adopción de la inclusión es gradual y debe basarse en principios claramente definidos que abordan el desarrollo de todo el sistema.

Para reducir las dificultades, los responsables políticos, el personal educativo y demás actores tendrán que adoptar determinadas medidas que deben incluir a todos los miembros de la comunidad local, las oficinas locales de educación y los medios de comunicación.

Algunas de estas medidas son: la construcción de consenso; reforma de la legislación; análisis de las situaciones locales y apoyo a los proyectos locales.

Por último, también es importante reconocer que algunas dimensiones del cambio pueden medirse efectivamente. Estas medidas son: beneficios directos para los educandos; repercusiones más amplias en las políticas, prácticas, ideas y opiniones; mayor participación de los educandos; menor discriminación (por ejemplo, por motivo de sexo, discapacidad, condición minoritaria, etc.); alianzas consolidadas y aumento de la colaboración entre los ministerios, a nivel de las administraciones nacionales y locales, así como de la comunidad; y desarrollo y fortalecimiento del sistema educativo, la tecnología y la pedagogía para incluir a **todos** los educandos.

4 DISEÑO ADMINISTRATIVO

4.1 CRONOGRAMA DE TRABAJO

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Cuadro 1. Investigación: Barreras de Participación Activa de Estudiantes Incluidos al Aula Regular

Meses y semanas Actividades	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
	Sem1	Sem2	Sem3	Sem4	Sem1	Sem2	Sem3	Sem4	Sem1	Sem2	Sem3	Sem4
Aplicación de registro topográfico												
Entrevista coordinadora de sede												
Observación en el aula												
Entrevista a los niños												
Entrevista grupo de apoyo												
Entrevista docentes comité de grados												
Análisis de la información												
Elaboración informe de resultados.												
Elaboración pagina web												

Fuente. Autor

4.2 PRESUPUESTO

Cuadro 2. Presupuesto del Trabajo

CONCEPTO	VALOR
PAPELERÍA	100.000.=
SERVICIO DE FOTOCOPIADORA	100.000.=
SERVICIO DE IMPRESORA	85.000.=
TRANSPORTE	300.000.=
MANUTENCION	150.000.=
TOTAL	\$ 735.000.=

Fuente. Autor

5. CONCLUSIONES

El trabajo de investigación realizado en la institución Ricardo Borrero Álvarez, en la sede Jardín Nacional sobre identificación de barreras en la inclusión educativa, nos ha permitido conocer sobre las diferentes formas de trabajo a nivel institucional, para intentar lograr un proceso inclusivo eficaz, y además nos permitió observar de cerca esta modalidad educativa lo que nos lleva concluir que:

- Existen barreras pedagógicas por parte de los maestros de la sede Jardín Nacional, en relación a la aplicación e innovación de estrategias pedagógicas para mejorar el proceso de inclusión educativa que allí se lleva a cabo, teniendo en cuenta que esto se hace necesario, toda vez que los estudiantes con limitación cognitiva aprenden más a través de estrategias cooperativas, que escuchando un discurso de una clase magistral.
- La dificultad en el acceso a los materiales didácticos se convierten en una barrera que dificulta los procesos de enseñanza/aprendizaje, por un lado encontramos que los docentes se escudan en esta situación y argumentan que en la sede no tienen ni el material, ni la cantidad necesaria de recursos didácticos y por otra parte el grupo de apoyo de la institución educativa afirma que si los hay pero que estos permanecen en la sede central.

Lo cierto es que los estudiantes se ven afectados por la falta de la organización y almacenamiento de los materiales didácticos con los que cuenta la institución educativa.

- En el entorno escolar, se evidencia que los docentes se muestran indiferentes frente a los procesos de socialización de todos los estudiantes de la sede Jardín Nacional, ya que los espacios propicios para potenciar en sus estudiantes habilidades sociales como lo son las actividades básicas cotidianas (ABC) se llevan a cabo, pero muy esporádicamente.

Otros espacios oportunos para desarrollar estas habilidades sociales, son las clases de educación física y el descanso mismo, sin embargo los maestros no llevan a cabo actividades, ni implementan estrategias porque consideran que los tiempos son también de descanso para ellos y que este

descanso implica estar ubicados en un solo lugar y no compartir con sus estudiantes.

- Los compañeros que comparten con los estudiantes incluidos, se muestran indiferentes frente a las dificultades que presentan sus compañeros tanto en las actividades académicas, que son las mismas para todos, como en las actividades sociales, en donde los excluyen, argumentando que ellos son muy lentos en los juegos o que no saben jugar.

Consideramos que ha faltado un proceso de sensibilización, toda vez que los estudiantes no se ponen en el lugar de sus compañeros incluidos, mostrando indiferencia frente a cada uno de ellos.

- En relación a los espacios de la institución, encontramos que falta señalización de lugares como baños, restaurante escolar y parque de diversiones; como de la ruta de evacuación. Por lo demás se puede decir que la institución cuenta con los espacios propicios para llevar a cabo un proceso de inclusión educativa, ya que las aulas escolares son amplias con buena luz y ventilación y al interior de cada una de ellas hay un baño con su respectivo lavamanos.
- Dentro de las barreras más significativas encontradas en este trabajo de investigación, esta la falta de unos buenos procesos a nivel de la comunicación, lo que nos llevó a proponer una alternativa de solución a dicha situación a través de la creación de una página web institucional, la cual tiene a su vez un blog, con el fin de hacerla más interactiva.

Se trata pues, de contar con un espacio virtual en donde se publiquen trabajos de investigación al interior del aula escolar o de mostrar estrategias pedagógicas aplicadas y/o además acceder a paginas relacionadas con educación para acceder a información actualizada y a posibles capacitaciones, ya que junto a las barreras de comunicación, también se encontró dificultad en el acceso a capacitaciones permanentes tanto del grupo docente, como del grupo de apoyo de la institución educativa Ricardo Borrero Álvarez de la ciudad de Neiva.

En definitiva es importante tener en cuenta que, la inclusión es un proceso, es decir, la inclusión debe considerarse como una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con la diferencia

y de aprender a rescatar las experiencias derivadas de las diferencias. De tal forma que éstas últimas lleguen a considerarse más positivamente como incentivo para fomentar el aprendizaje, tanto de niños como de adultos.

7. RECOMENDACIONES

1. Capacitar a los docentes, buscando apoyo con otras instituciones a nivel nacional que tengan manejo de este tipo de discapacidad, para favorecer y enriquecer su trabajo.
2. Buscar convenios con distribuidores de material didáctico a nivel nacional o internacional para adquisición de material moderno y novedoso en donación.
3. Realizar convenios con universidades e institutos de educación que faciliten practicantes que apoyen y refuercen el trabajo de los docentes con los alumnos incluidos al aula.
4. Descentralizar el grupo de apoyo que tiene la institución, asignando una sede permanente a cada una y coordinar una semana al mes para reunirse en la oficina “central” para organizar y planificar nuevas estrategias o corregir las existentes.
5. Para poder descentralizar al grupo de apoyo pero que aún así mantengan contacto permanente entre sí y con los docentes de toda la institución, se sugiere la utilización de un blog exclusivo para actividades y aportes de inclusión educativa, creado para la institución, al igual que la página web donde se dé a conocer la información pertinente a este programa de inclusión.
6. Dar utilidad a la página web de la institución y promover a través de ella eventos que permitan la integración de la comunidad educativa en general y la socialización de los trabajos que se adelantan en cada una de sus sedes.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Lineamientos de Política para la Atención Educativa a poblaciones vulnerables. Ministerio de Educación Nacional - MEN. 2005. Documento No.2.

Fundamentación Conceptual para la atención en el servicio educativo a los estudiantes con NEE. Ministerio de Educación Nacional - MEN. 2005. Guía No.12.

UNICEF. "Hacia el desarrollo de Escuelas inclusivas". En: Inclusión de niños con discapacidad en la escuela regular. Chile, 2001.

Portela, Luis Enrique. Propuesta Colegio Hontanares (Documento Inédito). Fundación Diversidad y Educación, Medellín, 2004.

Portela, Luis Enrique, et al. Adaptaciones curriculares. (Documento Inédito). Fundación Diversidad y Educación, Medellín, 2004

CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA 1991.

M.E.N.: "Ley 115".

M.E.N.: "Decreto 2082. 1996.

M.E.N.: "Resolución 2565. 2003.

M.E.N.: "Decreto 366. 2009.

M.E.N.: "Las Necesidades Educativas Especiales".

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL HUILA: "La Educación Especial en el Departamento del Huila". Neiva 1994.

ANEXOS

**Anexo A.
ENTREVISTA GRUPO DE APOYO**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
ESPECIALIZACIÓN
INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA LA DISCAPACIDAD**

INVESTIGACIÓN: “Barreras de participación activa de estudiantes incluidos al aula regular”

FECHA:

NOMBRE:

CARGO:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

- 1) ¿Cómo está conformado el grupo de apoyo de la institución y cuáles son las funciones de cada una de las integrantes?
- 2) ¿En qué consiste el aporte que le brinda el grupo de apoyo a cada uno de los docentes integradores?
- 3) Con que periodicidad se hace la evaluación a el plan de acción?
- 4) Que seguimiento hace el grupo de apoyo al plan de acción?
- 5) ¿Dentro de las actividades que realizan en el grupo, trabajan ustedes directamente con los niños y niñas con NEE? Si/no, porqué?
- 6) El grupo de apoyo recibe capacitación para el manejo de la población con la que trabaja? Con qué frecuencia?
- 7)Cuál cree usted que es la percepción real que tienen los docentes de la institución, acerca del grupo de apoyo?
- 8) Que percepción cree usted que tienen los estudiantes sobre el grupo de apoyo?
- 9) ¿Sabe usted, con qué recursos económicos cuenta la institución para apoyar el trabajo que realizan dentro de este grupo? Los considera suficientes? Si/no, porqué?

- 10) ¿El grupo de apoyo cuenta con el acompañamiento la secretaría de educación municipal para apoyar los procesos de inclusión educativa? Si/no, ¿en qué consiste ese acompañamiento?
- 11) Durante su desempeño laboral ha detectado factores positivos que faciliten la inclusión educativa de los estudiantes con NEE? Si/no cuáles?
- 12) ¿Durante su desempeño laboral ha detectado factores negativos que dificulten la inclusión educativa de los estudiantes con NEE? Si/no cuáles?
- 13) ¿Considera usted que haya algún tipo de barrera que impida la participación activa, en los procesos de enseñanza/aprendizaje de los estudiantes incluidos al aula regular? Si/no cuáles?
- 14) ¿Dentro del proceso de integración social de los estudiantes con NEE, considera usted que haya algún tipo de barrera? Si/no cuáles?
- 15) A nivel personal que considera usted que le ayuda en su trabajo con estudiantes con NEE?
- 16) Cuanto tiempo lleva trabajando en la institución y cuanto en el grupo de apoyo?
- 17) Si necesitara información actualizada sobre procesos de inclusión educativa, ¿con qué clase de apoyo le gustaría contar?, Porqué?

**Anexo B.
Entrevista Docentes**

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

ESPECIALIZACIÓN: INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA LA DISCAPACIDAD

INVESTIGACIÓN: *“Barreras de participación activa de estudiantes incluidos al aula regular”*

ENTREVISTA

FECHA:

NOMBRE:

DOCENTE DE GRADO:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Ricardo Borrero Álvarez.

SEDE: JARDIN NACIONAL

- 1) La institución Ricardo Borrero Álvarez es un centro educativo que atiende niños y niñas con NEE, sabe usted que tipo de discapacidad atiende específicamente?
- 2) Qué tipo de discapacidad tienen los niños que atiende usted dentro del aula de clases?
- 3) Te sientes preparada para trabajar con estudiantes con NEE?
- 4) Te sientes a gusto trabajando con estudiantes con NEE?
- 5) Qué factores positivos de su personalidad cree que favorece su trabajo como docente?
- 6) Cree que hay algún factor de su personalidad que no le favorezca en su trabajo como docente?

- 7) Que percepción cree que tienen los estudiantes de usted?
- 8) De uno a cinco, como calificarías tu trabajo como docente?
- 9) Cuanto tiempo lleva laborando en esta institución?
- 10) Han recibido algún tipo de capacitación para ofrecer la atención pertinente a los estudiantes con esta discapacidad?
- 11) Con que frecuencia participa como docente en capacitaciones?
- 12) Tenemos entendido que la institución educativa cuenta con un grupo de apoyo, qué tipo de apoyo brinda este grupo a los docentes en su trabajo con estudiantes con NEE?
- 13) Sabe usted que funciones tiene este grupo?
- 14) Existe un plan de acción que el grupo establece para cada docente según los estudiantes que están incluidos en cada aula escolar, que seguimiento y con que periodicidad se evalúa este plan de acción?
- 15) que perspectiva tiene sobre este grupo?
- 16) Puede usted suministrarnos información sobre los recursos didácticos con los que cuenta la institución para favorecer los procesos de enseñanza de estos estudiantes con NEE?
- 17) Considera que estos recursos son suficientes y adecuados para la atención de los estudiantes con NEE?
- 18) Estos recursos son de fácil acceso y manejo para ustedes?
- 19) con qué frecuencia utilizan estos materiales en el desarrollo de sus clases?
- 20) Alguna vez ha solicitado o informado sobre material que les haga falta para el trabajo con sus estudiantes? A quien? Y Porque?

- 21) Ha hecho alguna vez una solicitud para obtener recursos didácticos para esta sede? Que características ha tenido en cuenta para dicha solicitud?
- 22) Que le gustaría que gestionara la administración de la institución para mejorar el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con NEE? Por qué?
- 23) A nivel de infraestructura, la institución cuenta con los espacios y adecuaciones para el acceso de los estudiantes con NEE a la formación y los servicios (baños, señalización, estado de las aulas, corredores, zonas de recreación..etc) que ésta ofrece?
- 24) En la institución cuentan con sala de cómputo y acceso a internet permanentemente?
- 25) Quiénes tienen acceso a este servicio?
- 26) Llevan a los estudiantes a la sala de informática para trabajar en clase con ellos?
- 27) Le gustaría contar con un sitio web propio de la institución para consultar sobre procesos de inclusión educativa? Porqué?

Anexo C
Entrevista Coordinadora

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

ESPECIALIZACIÓN INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA LA DISCAPACIDAD

INVESTIGACIÓN: *“Barreras de participación activa de estudiantes incluidos al aula regular”*

FECHA:

HORA:

NOMBRE:

CARGO:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Ricardo Borrero Álvarez.

SEDE: JARDIN NACIONAL

- 1) la institución Ricardo Borrero Álvarez es un centro educativo que atiende niños y niñas con NEE, sabe usted que tipo de discapacidad atiende específicamente?
- 2) Ha recibido algún tipo de capacitación para ofrecer la atención pertinente a los estudiantes con esta discapacidad?
- 3) Puede usted suministrarnos información sobre los recursos didácticos con los que cuenta la institución para favorecer los procesos de enseñanza de estos estudiantes con NEE?
- 4) Considera que estos recursos son suficientes y adecuados para la atención de los estudiantes con NEE?

- 5) Sabe usted si estos recursos son de fácil acceso y manejo para los maestros?
- 6) Sabe usted con qué frecuencia los maestros utilizan estos materiales en el desarrollo de sus clases?
- 7) Los maestros se acercan a usted para comentarle sobre las necesidades que tienen en relación a los materiales con los que cuentan y los que les hacen falta para el mejor desarrollo de sus clases?
- 8) Ha hecho alguna vez una solicitud para obtener recursos didácticos para esta sede? Que características ha tenido en cuenta para dicha solicitud?
- 9) Que le gustaría que gestionara la administración de la institución para mejorar el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con NEE? Por qué?
- 10) A nivel de infraestructura, la institución cuenta con los espacios y adecuaciones para el acceso de los estudiantes con NEE a la formación y los servicios (baños, señalización, estado de las aulas, corredores, zonas de recreación..etc) que ésta ofrece?
- 11) En la institución cuentan con sala de cómputo y acceso a internet permanentemente?
- 12) Quienes tienen acceso a este servicio?
- 13) Le gustaría contar con un sitio web propio de la institución para consultar sobre procesos de inclusión educativa? Por qué?

Anexo D
Entrevista Estudiantes

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

ESPECIALIZACIÓN: INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA LA DISCAPACIDAD



INVESTIGACIÓN: "Barreras de participación activa de estudiantes incluidos al aula regular"

ENTREVISTA PARA ESUDIANTES

FECHA:

NOMBRE:

GRADO:

ITEM	VALORACION	EXPRESIONES
1. TE GUSTA VENIR A ESTUDIAR?	 	
2. DIBUJA A EL(LA) PROFE QUE MAS QUIERES, COMO SE LLAMA?		
3. QUIEN TE DA MAS ABRAZOS EN LA ESCUELA?		
4. QUIEN ES BRAVO(A) EN LA ESCUELA?		
TE GUSTA SALIR O QUEDARTE EN EL SALÓN?		
ME DEJAS VER TU CUADERNO? ME PUEDES SEÑALAR LO QUE MAS TE GUSTA		

HACER?		
TE SIENTES FELIZ O TRISTE DE ESTUDIAR AQUÍ?		

**Anexo E
Formato Registro de Observación**

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

ESPECIALIZACIÓN EN INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA LA DISCAPACIDAD

INVESTIGACIÓN: *“Barreras de participación activa de estudiantes incluidos al aula regular.”*

REGISTRO DE OBSERVACION

FECHA:

HORA:

LUGAR:

OBSERVADOR:

OBJETIVO:

SITUACIÓN A OBSERVAR	REGISTRO DE OBSERVACIÓN

NOTAS: _____

FIRMA: _____